



AVISO DE PRIVACIDAD

REGISTRO DE CONSULTAS DE BASES DE DATOS

Identidad y domicilio del Responsable

La Fiscalía General del Estado de Yucatán, domicilio en el Kilómetro 45.5, Tablaje 12648, Código Postal 97314, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, de conformidad con el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de:

- ✓ Llevar un registro de control de los servidores públicos que consultan información contenida en las diferentes bases de datos con que cuenta la Fiscalía General del Estado de Yucatán y en los siguientes sistemas de bases de datos: Sistema de Averiguaciones Previas (SAP), sistema denominado Plataforma México y Sistema Integral del Gobierno del Estado de Yucatán (SIGEY); teniendo como supuestos de excepción los principios que rigen el tratamiento de datos, la seguridad nacional, disposiciones de orden público y seguridad pública
- ✓ Para proteger los derechos de terceros, según lo establece el segundo párrafo del artículo 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales:

☐ Nombre completo	☐ Dependencia a la que pertenece	☐ Adscripción o Área	☐ Categoría y/o cargo y firma
---------------------------------------	--	--	---

Cabe aclarar que respecto de los datos que proporcione referentes a terceras personas (Número de Expediente, Nombre de Inculpado, Nombre de Denunciante, Información obtenida), se presume que usted los posee por las facultades que le otorga la norma jurídica como servidor público y que las emplea en ejercicio de sus funciones.

De la misma forma se le hace saber que al serle entregada, tiene la responsabilidad de manejar la información de forma lícita, ya sea para el

Fiscalía General del Estado.
Km. 45.5 Periférico poniente.
Tablaje catastral 12648. C.P. 97314.
Mérida, Yucatán, México.
T 999 930 3250
unidad.analisis@yucatan.gob.mx

Km. 46.5 Periférico Poniente,
Tablaje Catastral 20832, Polígono-
Susulá-Caucel, Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3250 Ext.
41004



esclarecimiento de algún hecho delictivo, para la integración o validación de las Denuncias, o para algún otro fin que persigue la Fiscalía General del Estado conforme a lo establecido en la norma.

¿Requieren consentimiento del Titular?

No	Si
X	

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los siguientes artículos:

- ✓ Artículos 6° apartado A; 16, segundo párrafo, 4 y 17 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- ✓ Artículos 74, 75 y 76 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- ✓ Artículos 3, fracciones XXXIII y XXXIV; 11, 12, 13, 67 y 68 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, de conformidad con el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- ✓ Artículo 110 de la Ley de Sistema Nacional de Seguridad Publica;
- ✓ Artículo 11 Quinquies. Policía Ministerial de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán;
- ✓ Acuerdo FGE 06/2024 por el que se regula la Policía Especializada en Investigación Ministerial de la Fiscalía General del Estado de Yucatán
- ✓ Artículo 4°, 107 y 108 del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.

Transferencia de datos personales.

La información recabada puede ser transferida parcial o completamente a otras instancias vinculadas con la investigación, así como también en colaboración de las diversas Direcciones de la Fiscalía General del Estado.

La información recabada puede ser transferida parcial o completamente a las autoridades del Sistema Nacional de Seguridad Publica cuando requiera realizar validación y justificación de la consulta realizada. También podría ser transferida en colaboración para la investigación que lleven a cabo las diversas Fiscalías y/o Procuradurías del País.



Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de Datos Personales?

1. Para ejercer esos derechos podrá acudir ante la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía General del Estado, en el domicilio ubicado Kilómetro 45.5, Tablaje 12648, Código Postal 97314,
2. Por teléfono (999)9303250 Extensión 41114 y 41376, en donde también podrá recibir asesoría respecto del procedimiento,
3. A través de un escrito libre presentado en la Institución,
4. Por correo electrónico, a la cuenta: transparencia.fge@yucatan.gob.mx
5. Vía Plataforma Nacional de Transparencia
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Portabilidad de Datos Personales

El ejercicio del derecho a la portabilidad no es compatible con el tratamiento de datos personales y finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad, en término de lo dispuesto en el artículo 6° de los lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía, ubicada en el Kilómetro 45.5, Tablaje 12648, Código Postal 97314, Mérida, Yucatán, México, o comunicarse al teléfono (999)930 32 50 extensiones 41114 y 41376 en horario de 08:00 a 15:00 horas.

Cambios al aviso de privacidad

Fiscalía General del Estado.
Km. 45.5 Periférico poniente.
Tablaje catastral 12648. C.P. 97314.
Mérida, Yucatán, México.
T 999 930 3250
unidad.analisis@yucatan.gob.mx

Km. 46.5 Periférico Poniente,
Tablaje Catastral 20832, Polígono-
Susulá-Caucel, Mérida, Yuc. México T +52 (999) 930 3250 Ext.
41004



En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal <https://fge.yucatan.gob.mx> y en las oficinas de la Fiscalía General del Estado, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados por los asistentes a los eventos de capacitación.

Ultima Fecha de actualización del aviso de privacidad

Junio del 2025.

Fiscalía General del Estado.
Km. 45.5 Periférico poniente.
Tablaje catastral 12648. C.P. 97314.
Mérida, Yucatán, México.
T 999 930 3250
unidad.analisis@yucatan.gob.mx

Km. 46.5 Periférico Poniente,
Tablaje Catastral 20832, Polígono-
Susulá-Caucel, Mérida, Yuc. México
T +52 (999) 930 3250 Ext.
41004